

MENDOZA, **26 MAY 2025**

VISTO:

El contenido del Expediente: 11275/2025, en el que la Secretaría Administrativa Económica Financiera, solicita autorización para el dictado del Curso de Capacitación “SIU PILAGA”;

CONSIDERANDO:

Que el Curso se encuentra enmarcado en el Proyecto de Desarrollo Institucional de la Secretaría Administrativa Económica Financiera -SAEF- “Proyecto de Fortalecimiento de la capacidad de gestión administrativa y servicios de apoyo”, aprobado por Resolución N° 312/2024-CD.

Que el dictado de la mencionada capacitación estará a cargo del señor Javier RIO (Administrador del Sistema SIU PILAGA en la UNCuyo) y tendrá una duración total de 10 horas.

Que se ha previsto un cursado de 2 horas semanales los días martes 6, 13, 20, 27 de Mayo y 3 de Junio de 2025, de 8:30 a 10:30 horas.

Que tendrá lugar en los laboratorios de informática del 1er. Piso del Edificio de Gobierno, de la Facultad de Ingeniería.

Que la Dirección de Extensión será la responsable de coordinar la organización, la difusión, el control de asistencia y del informe final, así como de la tramitación de Certificados y toda otra gestión necesaria para garantizar el desarrollo de la actividad.

Que se encuentra garantizada la viabilidad presupuestaria.

Lo dispuesto por el Artículo 40º, inc. 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del Curso de Capacitación “SIU PILAGA”, a cargo del señor Javier RIO (Legajo 21.308 – DNI: 18.456.227), que se dictará los días 6, 13, 20, 27 de Mayo y 3 de Junio de 2025, con una duración total de 10 horas y tendrá lugar en el Laboratorio de Informática – 1er. Piso del Edificio de Gobierno, de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2º.- El gasto de la presente Capacitación será imputado al PDI de la Secretaría Administrativa, Económica y Financiera, con fondos originados en el Convenio Banco Patagonia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 328/2025